

Protección de datos

●A propósito del próximo Día Mundial de la Protección de Datos Personales que se conmemora el próximo 28 de enero, el contexto no puede ser mejor, considerando que Chile acaba de anunciar su ingreso a la Counter Ransomware Initiative , alianza que integran más de 60 países y asociaciones, y que fue impulsada por Estados Unidos

para enfrentar la preocupante amenaza del secuestro de datos.

Y Chile tiene muchas razones para estar. El país ha dado señales claras para enfrentar el robo de datos desde lo regulatorio, con las ya promulgadas Ley de Protección de Datos , y la Ley Marco de Ciberseguridad . Pero quizás el paso más importante viene dado por el alto nivel de comprensión de la tecnología que poseen los ciudadanos.

En ese ámbito, la encriptación es un elemento clave y diferenciador para garantizar el almacenamiento y uso adecuado de datos confidenciales, y nunca está demás destacar los dos tipos que existen: el cifrado por software -más propenso a sufrir hackeos o vulneraciones- y la encriptación por hardware, un formato hasta hoy inviolable que garantiza la total integridad de la información, al tener el controlador dentro del mismo dispositivo protegido, como por ejemplo SSD y unidades USB.

Esta tecnología ya está disponible en Chile para usuarios e instituciones, y es capaz de llevar a la práctica las nuevas condiciones que exige la ley en cuanto a manejo de datos que son privados. Estos esfuerzos conjuntos entre tecnología y regulación permitirán que Chile sea un lugar seguro para los datos.

Francisco Silva

